



2023	REHABILITACIÓN DE CASA DE LA CULTURA, EN CIUDAD GUZMAN, MPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.	4,206,167.41
2023	RETIRO DE EMPEDRADO Y HUELLA DE RODAMIENTO EXISTENTE, CORTE DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE BASE Y SUB BASE PARA CONCRETO HIDRÁULICO, TENDIDO DE CONCRETO HIDRÁULICO, REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN LA CALLE COSECHA ENTRE LA AL CARLOS PAEZ STILLE Y LA CALLE EUFEMIO ZAPATA Y LA CALLE MAÍZ ENTRE LA CALLE COSECHA Y CALLE GREGORIO TORRES QUINTERO DE LA COLONIA EJIDAL, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO	2,500,000.00
2023	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CRUCE DE CANAL APOLO Y LA CALLE FERNANDO CALDERÓN BELTRÁN EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	1,350,000.00
2023	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CRUCE DE YLA CALLE GALEANA Y CANAL HIDROLOGICO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	1,800,000.00
2023	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CRUCE DE YLA CALLE GOMEZ FARIAS Y CANAL HIDROLOGICO EN LA CALLE JALISCO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	1,430,500.00
2023	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE DARIO VARGAS ENTRE LA CALLE CUAUHTÉMOC Y LA CALLE PROFRA. GREGORIA RAMÍREZ MORALES, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	3,966,733.89
<b>TOTAL</b>		<b>73,853,412.00</b>

## ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Ordenamiento Territorial (OT) puede ser una herramienta invaluable para la planificación y gestión del territorio, constituyendo un camino hacia un desarrollo sostenible bajo una perspectiva integral.

El bienestar y la prosperidad, tanto para esta generación como para las futuras, están cada vez más comprometidos. Las desigualdades sociales se acentúan, las oportunidades de desarrollo son limitadas y no alcanzan para todos. Los rápidos procesos de crecimiento urbano desorganizado en la cuenca de Zapotlán han afectado a los municipios involucrados: Zapotlán el Grande, Gómez Farias y Zapotiltic. Esto se debe a que las actividades económicas de la región se centralizan principalmente en Ciudad Guzmán, el corazón del área metropolitana.

A nivel metropolitano, Zapotlán el Grande actúa como una ciudad Alfa, considerada una de las ciudades medianas más relevantes en el estado de Jalisco. Según el último censo de población y vivienda de 2020, la cifra arroja 115,141 habitantes, con el 97% concentrado en la Cabecera Municipal, Ciudad Guzmán. Aquí, la ciudad absorbe las externalidades de las localidades circundantes en la cuenca de Zapotlán el Grande. Esto resulta en déficits de infraestructura, sin accesos adecuados, equipamientos de educación, salud y emprendimiento, así como en espacios verdes y públicos, vivienda, seguridad de la tenencia de la tierra, y en las áreas rurales y delegaciones, una precariedad en servicios, inseguridad ciudadana y vulnerabilidad social, además del aumento en la huella ecológica del municipio.



Conscientes de la falta de actualización en la gobernanza de planificación y de la importancia de mantener el equilibrio entre la tasa de consumo de suelo y el crecimiento de la población urbana, así como el respeto y cuidado del entorno natural, hemos avanzado en un 80% en la actualización del Plan de Desarrollo Urbano, el atlas de riesgos y el Programa de Ordenamiento Ecológico local.

Como parte de nuestra responsabilidad hacia el entorno natural y en la interconexión que implica el ordenamiento ecológico, la gestión de riesgos y la planificación urbana, hemos dado inicio a la actualización de los instrumentos de referencia del Sistema Estatal para el Desarrollo Urbano en nuestro municipio. Esto incluye el Ordenamiento Territorial Metropolitano, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y el Centro de Población, en coordinación con el Sistema de Información Territorial Urbano del Estado de Jalisco. Hasta ahora, hemos alcanzado un progreso del 70%.

Promoviendo y priorizando la riqueza natural de nuestro municipio, que incluye reservas naturales nacionales, un sitio RAMSAR y las sierras descritas en la introducción de este documento, hemos basado nuestras acciones en la nueva metodología de la SEDATU y las actualizaciones en el Plan de Desarrollo Ecológico y el Atlas de Riesgos de nuestra localidad.

## **ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA FORTALECER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y EL MARCO LEGAL EN LA TOMA DE DECISIONES EN ACTOS DE AUTORIDAD QUE IMPACTEN A PARTICULARES Y DESARROLLADORES**

Informo a la ciudadanía sobre la verificación de la sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano (creado en noviembre de 2021 y conformado por el Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco A.C., el Colegio de Ingenieros del Sur del Estado de Jalisco A.C., y las Instituciones Educativas de Nivel Superior). Esta sesión marcó el inicio de los trabajos de revisión de las propuestas de Modificaciones para la Actualización de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano. El objetivo es fortalecer y consolidar un crecimiento ordenado y un marco legal que guíe las decisiones de actos de autoridad que afecten a los ciudadanos y a los desarrolladores.

Es relevante resaltar que, en el ámbito del fortalecimiento del marco legal, también se continuaron las sesiones y se procedió con la actualización del reglamento de la Comisión Municipal de Directores Responsables, Corresponsables y Peritos en Supervisión Municipal de Zapotlán el Grande.



En la actualidad, disponemos de una lista actualizada de aproximadamente 232 Directores Responsables con sus respectivos números de registro en diversas especialidades, como Planeación Urbana, Proyecto de Edificación, Proyecto de Restauración, Proyecto de Urbanización, Proyecto de Infraestructura, Obra de Edificación, Obra de Restauración, Obra de Urbanización, Obra de Infraestructura, Corresponsable en Estructura e Hidrosanitaria. Estos cumplen con las normativas del Código Urbano para el Estado de Jalisco y el Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Directores Responsables, Corresponsables y Peritos en Supervisión Municipal de Zapotlán el Grande.

## **REINGENIERÍA DE PROCESOS PARA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO**

En coherencia con la línea de acción previa, se implementó un proceso de reingeniería en el ámbito del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Este enfoque tuvo como objetivo lograr una simplificación administrativa integral en todos los procedimientos.

Como parte de este esfuerzo, se llevaron a cabo cursos y foros de actualización en colaboración con el gremio colegiado de Ingenieros y Arquitectos tanto de la localidad como de la región. Estos eventos contaron con la participación de más de 120 profesionistas interesados en estar al tanto de las últimas novedades y prácticas en el campo.

## **PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN SITUACIÓN IRREGULAR Y PRECARIEDAD DE SERVICIOS**

Se ha diseñado un programa integral orientado a la formalización de asentamientos humanos que se encuentran en condiciones de irregularidad jurídica y carencia de servicios básicos.

Este programa contempla mecanismos de transferencia de responsabilidades, incluyendo la posibilidad de utilizar el fondo de reserva. En casos donde el terreno sea ejidal y propiedad del INSUS, se considera la asignación de parte del fondo o la implementación de convenios adicionales.



En consonancia con los compromisos establecidos con los propietarios de terrenos, como ejidatarios y comuneros, se han desarrollado acciones directas en colaboración con las autoridades ejidales, incluyendo el comisariado ejidal y los miembros de la mesa directiva. Además, se han establecido mesas de trabajo dentro de la Comisión de Regularización Municipal. El propósito de estas iniciativas es lograr la formalización legal de asentamientos humanos que se encuentren en situación irregular y carezcan de servicios esenciales.

Con el objetivo de fomentar el ordenamiento y la regularización en nuestro municipio, se ha logrado fortalecer los mecanismos para la obtención de recursos financieros destinados al mejoramiento de la infraestructura urbana en nuestra localidad. A continuación, se presenta un desglose detallado de los ingresos por diferentes conceptos durante el período 2020-2021.

<b>INGRESOS ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO</b>			
	<b>Año</b>	<b>Número</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Dictamen de INSUS</b>	octubre 2022-agosto 2023	6	4,696.60
<b>Dictamen de Usos</b>	octubre 2022-agosto 2023	597	566,544.00
<b>Dictamen de Trazos</b>	octubre 2022-agosto 2023	188	565,661.21
<b>Dictamen de Subdivisión</b>	octubre 2022-agosto 2023	58	273,792.88
<b>Dictamen de número oficial</b>	octubre 2022-agosto 2023	445	123,117.00
<b>Licencia de Alineamiento</b>	octubre 2022-agosto 2023	233	112,062.00
<b>Licencias de Construcción</b>	octubre 2022-agosto 2023	257	885,508.11
<b>Negocios Jurídicos</b>	octubre 2022-agosto 2023	257	1,921,985.80
<b>TOTAL</b>			<b>4,453,367.60</b>

## **FORTALECIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO URBANO Y VIVIENDA**

Con el propósito de reforzar la evaluación y seguimiento exhaustivo de las acciones relacionadas con el desarrollo urbano y la vivienda en Zapotlán el Grande, se ha continuado con el trabajo de la Comisión Interna de Revisión de Proyectos. Esta labor está en línea con lo estipulado en el artículo 253 del Código Urbano para el Estado de Jalisco. A través de esta comisión, se examinan de manera colegiada y técnica las soluciones idóneas, involucrando a diversas dependencias responsables del desarrollo urbano, como Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Protección Civil, Obras Públicas, Movilidad, Sindicatura, Servicios Generales, Alumbrado Público y Sistema de Agua Potable de Zapotlán.



En el marco de los instrumentos de la planeación democrática, se ha avanzado en un 80% en la ejecución del Programa Municipal de Vivienda. La Inmobiliaria Social de Zapotlán, dentro del programa La Ciudad de Todos, se alinea con los objetivos y estrategias del Sistema Nacional de Planeación, así como con el Programa Nacional de Vivienda 2021-2024, el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024 y la Política Nacional de Suelo 2021-2024.

### **Resultados**

- Reingeniería de procesos para agilizar los trámites del área.
- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano 80%
- Avance en la gestión para la actualización del Atlas de Riesgos Municipal 90%
- Mejora de un 90% en la gestión del Programa de Ordenamiento Ecológico Local.

## **OBRA PÚBLICA**

Promover el crecimiento sostenido a través de un análisis riguroso del control del desarrollo y la efectiva planificación de políticas de suelo urbano es una prioridad para Zapotlán el Grande. Buscamos abordar la desigualdad social y garantizar una distribución equitativa de los servicios públicos en cada rincón de nuestras colonias. Nuestro objetivo es impulsar la competitividad y productividad económica de Zapotlán el Grande, superando las métricas del Estado de Jalisco. Todo esto, con el propósito de asegurar la seguridad ciudadana y ofrecer una cobertura eficiente y cercana en servicios de salud dentro de nuestros barrios y delegaciones.

La gestión de la infraestructura será estratégica y se dividirá en dos categorías principales: la infraestructura de cabecera y la infraestructura básica. La primera atenderá las necesidades más amplias de las localidades, incluyendo plantas de tratamiento de aguas residuales, manejo de residuos sólidos, colectores, caminos, energía renovable, alumbrado, instalaciones escolares, de salud, culturales, deportivas, esparcimiento, turismo y movilidad. En cuanto a la infraestructura básica, se enfocará en brindar servicios a los asentamientos humanos, fraccionamientos y barrios.

Nuestro objetivo es diseñar un Plan Maestro de Infraestructura, que no solo fomente el desarrollo, sino que también actúe en sinergia entre las localidades y sus habitantes. Queremos asegurar una distribución equitativa y justa de los servicios.

En el ejercicio fiscal 2022, hemos invertido \$53,396,247.39 en diversas obras. Para este 2023, hemos aumentado esta inversión a \$73,853,412.00 para llevar a cabo proyectos de mayor envergadura.